

GUÍA DEL INVERSIONISTA

2021

Ciudad de México
La mejor opción para invertir



Ciudad de México



Información General

- Capital de los Estados Unidos Mexicanos
- Extensión: 1,494.3 Km², representa 0.1 % del territorio nacional.
- Demarcaciones territoriales/Alcaldías: 16
- Población: 9,209,944 habitantes, el 7.3 % del total del país.
- Distribución de población por género: mujeres 52% y hombres 48%
- Edad promedio: 31 años
- Composición poblacional: 99.5% urbana y 0.5% rural.
- Escolaridad: 11.5 (segundo año de educación media superior); 9.7 el promedio nacional.
- Producto Interno Bruto 2019: 3,139,561 millones de pesos
- Aportación al PIB Nacional en 2019: 17.7 %
- Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: Servicios (90.6%).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO

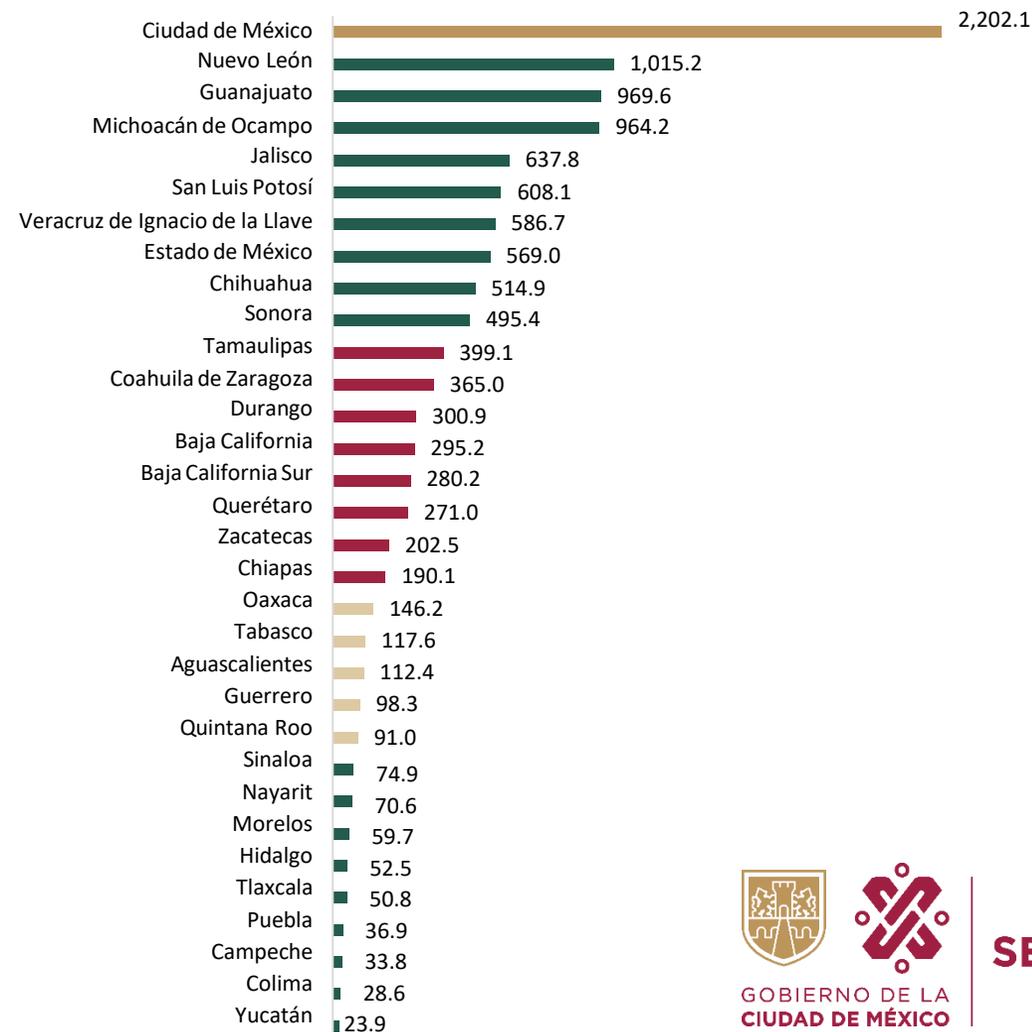


Inversión Extranjera Directa

- La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida durante el primer trimestre de 2021 que tuvo como primer destino la Ciudad de México fue de 2,202.1 millones de dólares (mdd).
- La IED acumulada durante el primer trimestre tuvo un aumento de 1,759.1 millones de dólares con respecto al trimestre inmediato anterior.
- La Ciudad se mantiene como el primer destino de la IED primordialmente respaldada por las nuevas inversiones (309.3mdd) y cuentas entre compañías (260.5mdd) con el 14% y 12% respectivamente, el 74% restante corresponde a la Reinversión de utilidades.
- Durante el Primer trimestre de 2021, la IED a nivel nacional, alcanzó un acumulado de 11 mil 864 millones de dólares, en la cual la Ciudad de México recibió el 18.6% de esta.

Fuente: Secretaría de Economía

Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa IT 2021
(millones de dólares)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



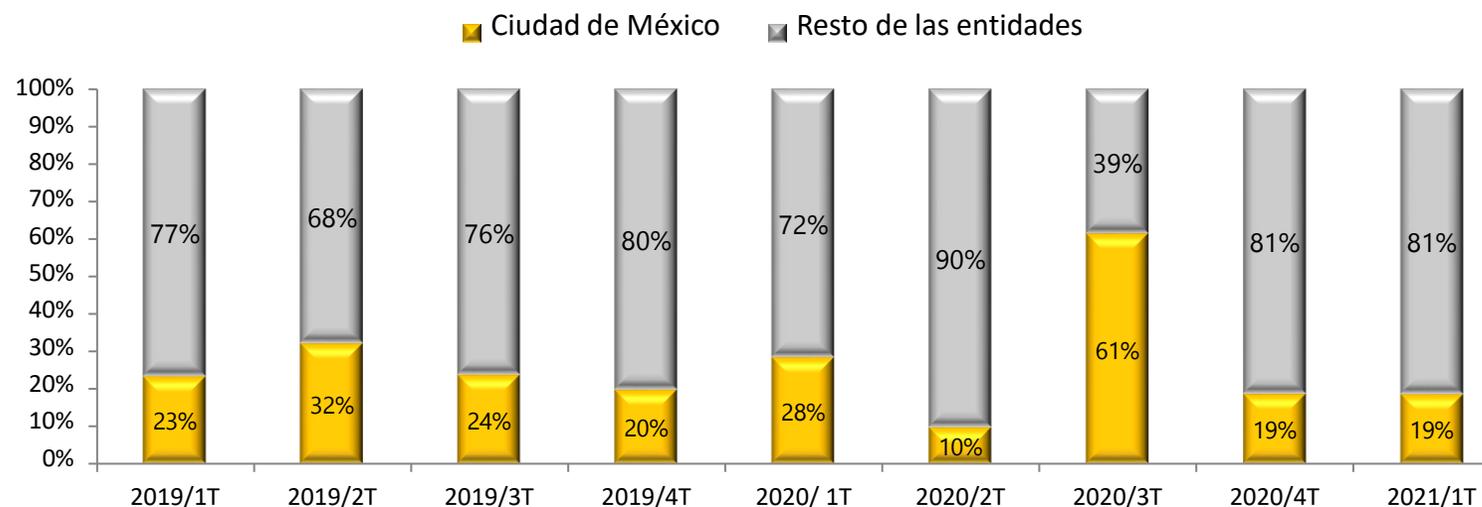
SEDECO



Inversión Extranjera Directa

- La Ciudad de México es la mejor opción para invertir, de 2019 al primer trimestre del 2021, recibió en promedio el 23.4% del total de la Inversión Extranjera Directa en el país.
- Del 2019 al 1T del 2021, el 30.2% de la Inversión Extranjera Directa representó nuevas inversiones, el 54.4% reinversión de utilidades y el 15.4% cuentas entre compañías.

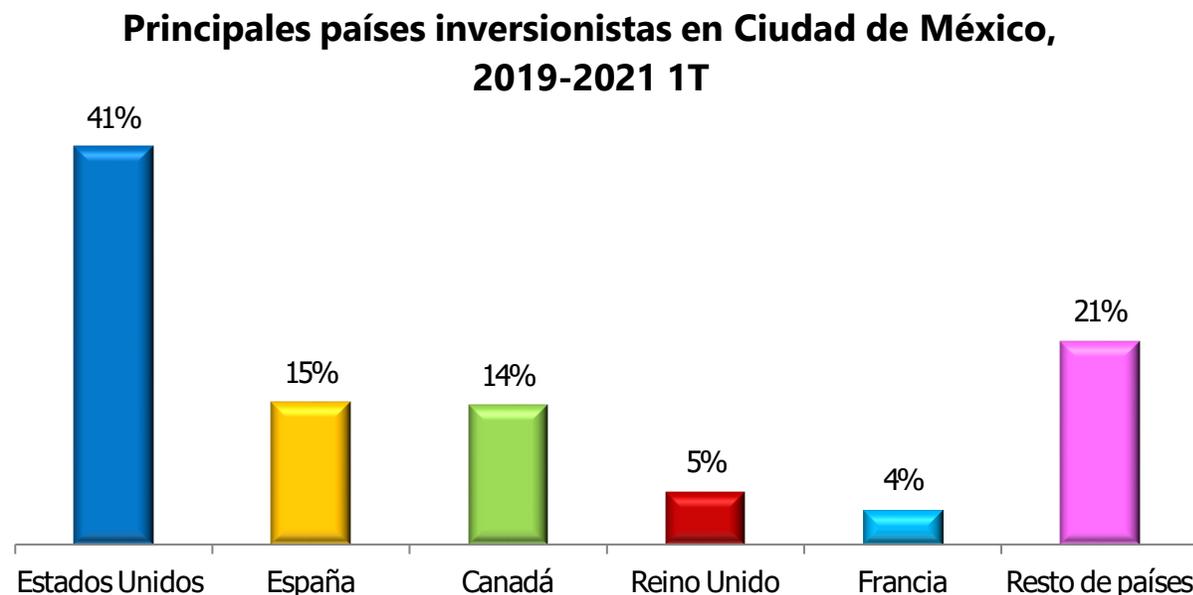
Participación de la Inversión Extranjera Directa en la Ciudad de México y el resto de las entidades federativas, trimestral (2019-2021 1T)





Inversión Extranjera Directa

- De 2019 al primer trimestre de 2021, se recibieron 17,324.87 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa. Cinco países concentran el 79% del total, 41% Estados Unidos, 15% España, 14% Canadá, 5% Reino Unido y 4% Francia.

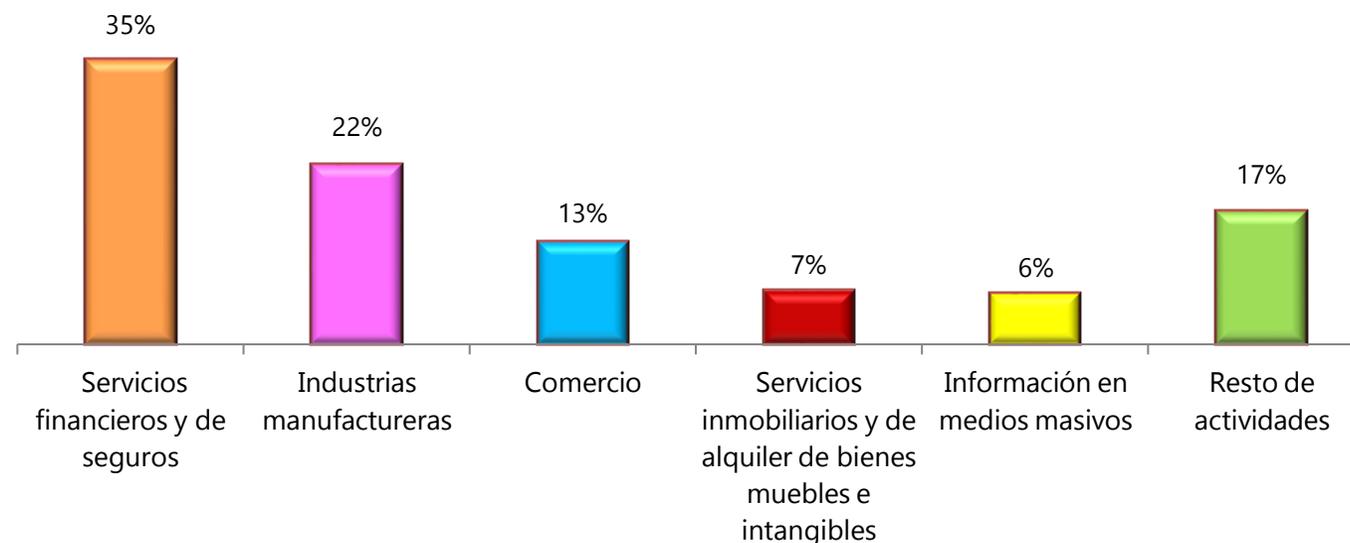




Inversión Extranjera Directa

- De 2019 a 2021 en la Ciudad de México, el sector terciario atrajo el 70% de la Inversión Extranjera Directa , el sector secundario el 26% y el sector primario el 4%.
- Las principales actividades económicas receptoras de Inversión Extranjera Directa son servicios financieros y de seguros 35% del total, las industrias manufactureras 22% y el comercio 13%.

**Principales actividades receptoras de IED
(2019-2021 1T)**





Ventajas para invertir en la Ciudad de México

Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2021 del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

- La Ciudad de México ocupa el primer lugar del país por su capacidad para atraer, retener y forjar talento e inversiones.

Indicador de Manejo sustentable del medio ambiente

- La Ciudad de México ocupa el primer lugar en este indicador, destacando en los siguientes rubros:
 - ✓ La entidad más eficiente en el uso de energía eléctrica (requiere el menor consumo de electricidad para producir bienes y servicios (un tercio de la energía utilizada en promedio por las demás entidades para generar un millón de pesos de PIB).
 - ✓ Es el estado con mayor número de certificaciones de "Industria limpia" emitidos por la Procuraduría Federal Protección al Ambiente (PROFEPA)



Ventajas para invertir en la Ciudad de México

Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2021 del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

- La Ciudad de México ocupa el primer lugar del país por su capacidad para atraer, retener y forjar talento e inversiones.

Indicador de Manejo sustentable del medio ambiente

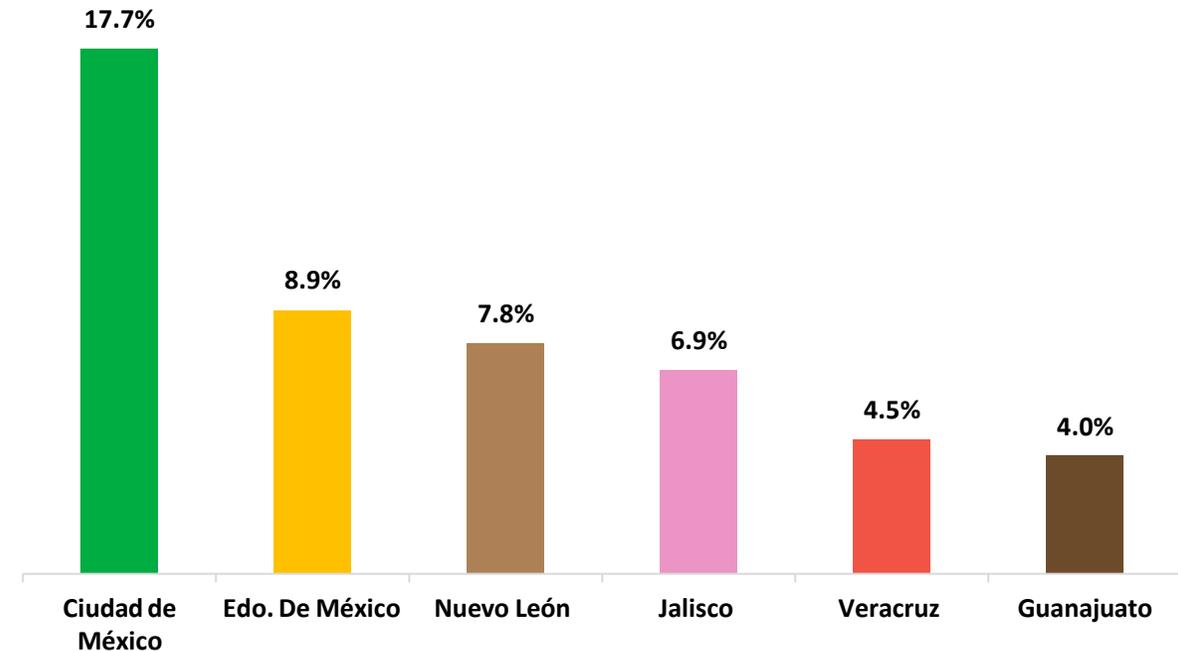
- La Ciudad de México ocupa el primer lugar en este indicador, destacando en los siguientes rubros:
 - ✓ La entidad más eficiente en el uso de energía eléctrica (requiere el menor consumo de electricidad para producir bienes y servicios (un tercio de la energía utilizada en promedio por las demás entidades para generar un millón de pesos de PIB).
 - ✓ Es el estado con mayor número de certificaciones de "Industria limpia" emitidos por la Procuraduría Federal Protección al Ambiente (PROFEPA)



Crecimiento Económico

- Con una extensión de menos del 1% del territorio nacional, la CDMX aporta el 17.7% del Producto Interno Bruto Nacional.
- Es la segunda Entidad con mayor número de habitantes, al contar con cerca de 9.2 millones.
- La Ciudad de México con sus 16 Alcaldías, 59 municipios del Estado de México y un municipio del estado de Hidalgo forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Participación % en el PIB Nacional (2019)



*PIB 2019 a precios constantes de 2013.

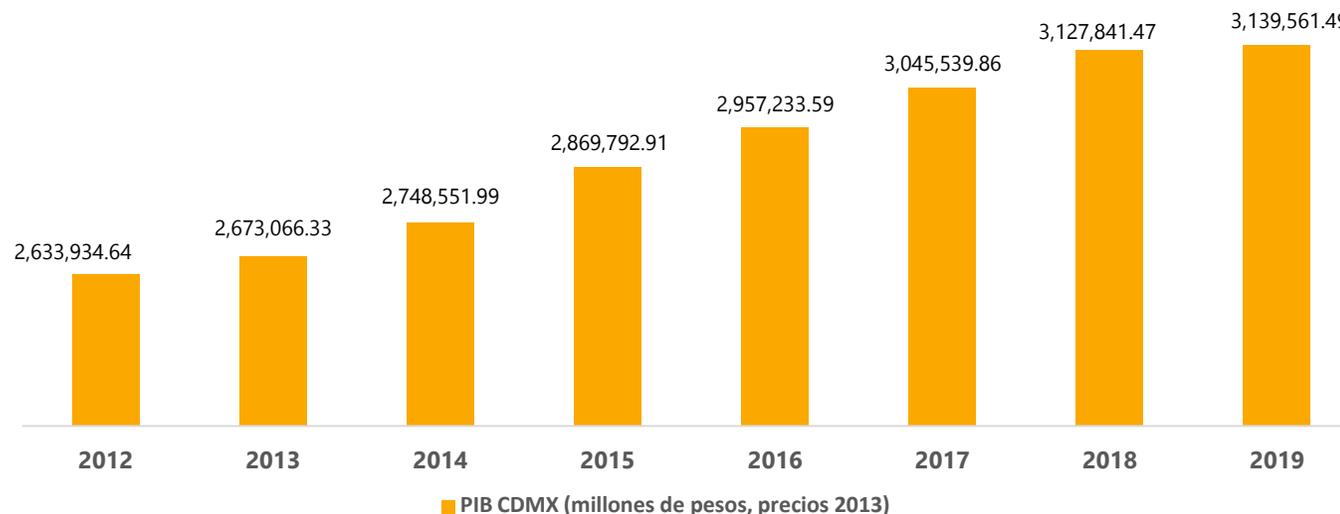
Fuente: Elaborado con datos del INEGI.



Crecimiento Económico

El PIB de la CDMX ha mantenido un crecimiento constante en los últimos años, con tasas de crecimiento del 1%. Esto ha permitido la generación de mayor valor agregado y la mayor tasa de remuneración per cápita del país (\$341 mil pesos anuales).

Producto Interno Bruto de la CDMX



*Cifras en millones de pesos

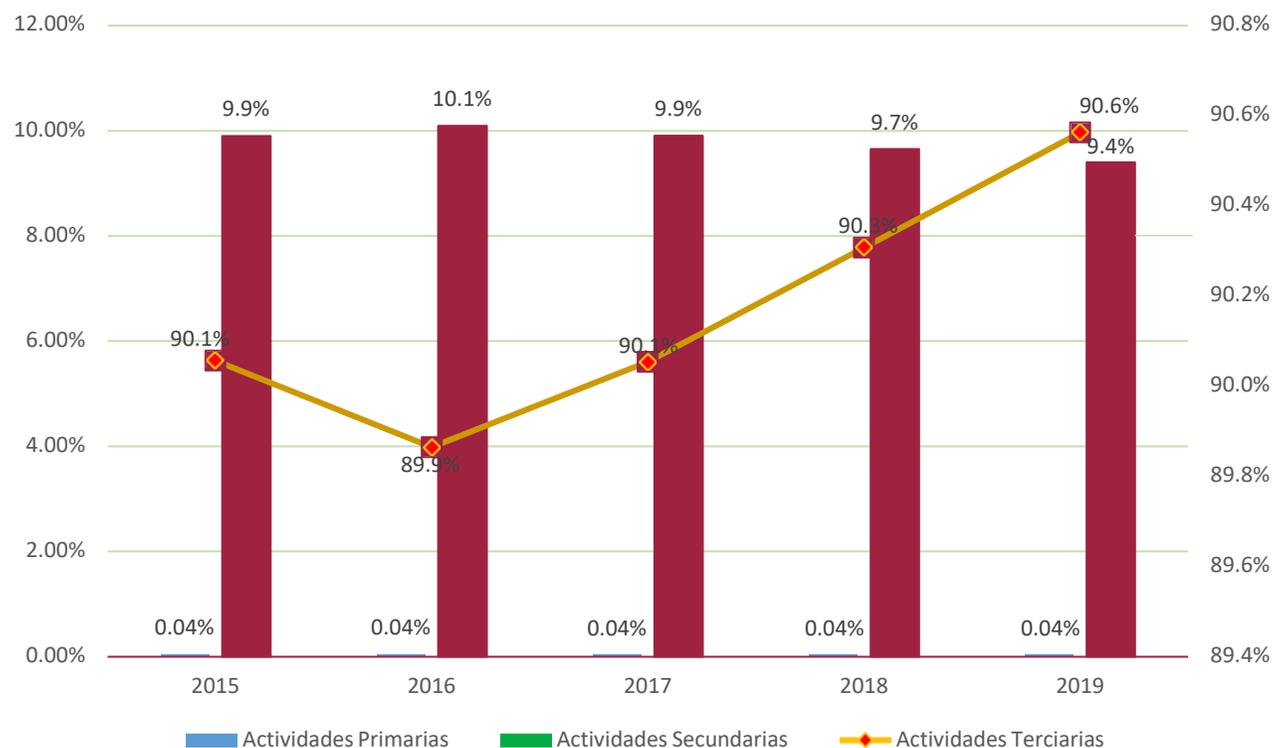
Fuente: Elaborado con datos del INEGI, PIB a precios 2013.





Crecimiento Económico

Participación % por sector en el PIB CDMX (2019)



Composición del PIB de la CDMX

- Una economía enfocada en el comercio y los servicios **(90.56%)**
- Sector secundario encabezado por la industria manufacturera **(9.40%)** y
- Sector primario de mínima participación **(0.04%)**

Fuente: Elaborado con datos del INEGI, PIB a precios 2013.

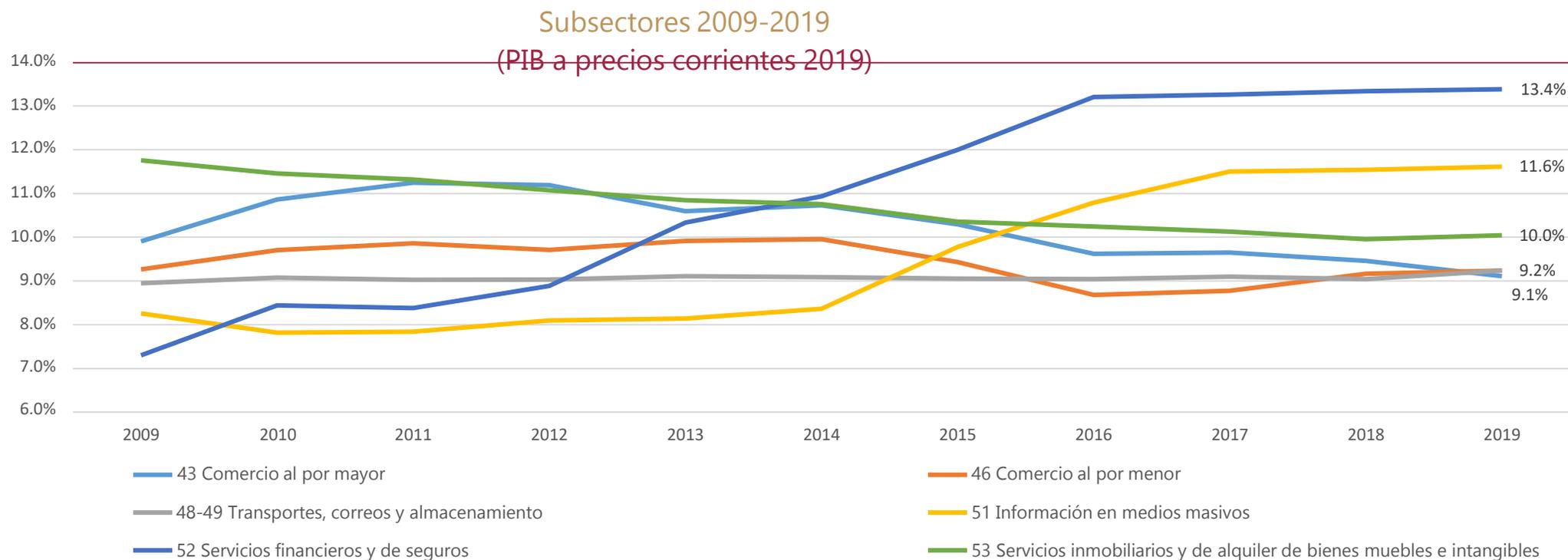


Ciudad de México



Una economía de servicios y comercio

La actividad económica de la CDMX tiene una **fuerte concentración en las actividades terciarias (90.6%)**, encabezadas por el subsector de Servicios Financieros y Seguros, cuya participación paso del **7.3%** del PIB en 2009 al **13.4%** del PIB terciario de la Ciudad de México en 2019.



Fuente: Elaborado con datos del INEGI, PIB a precios 2013.

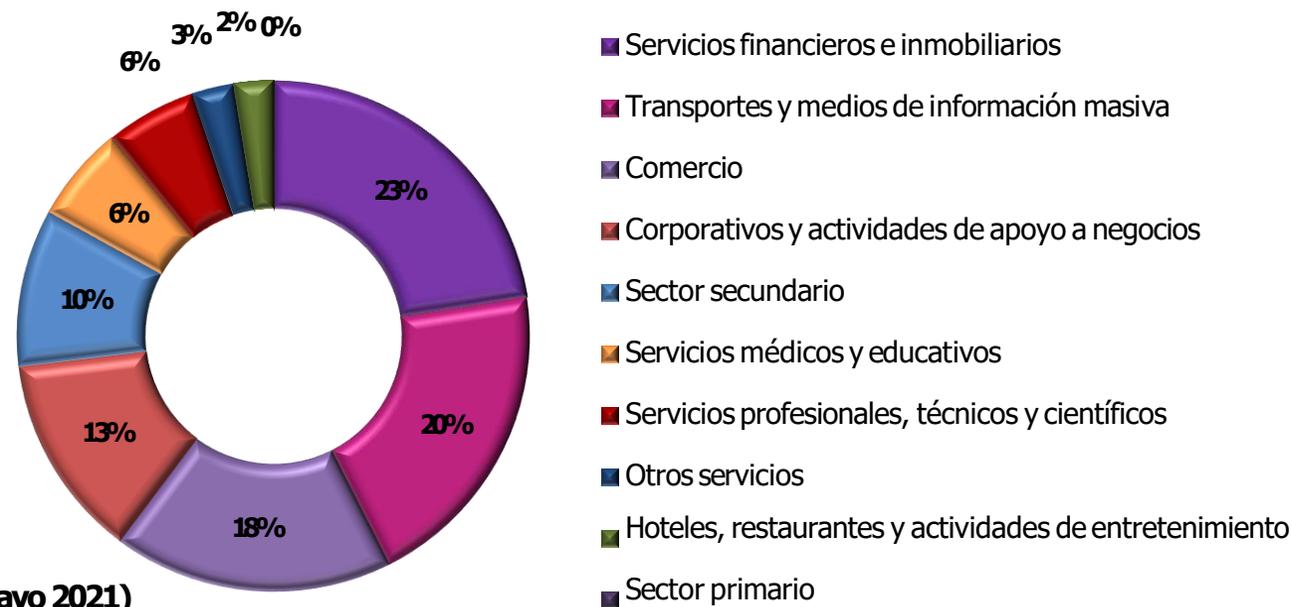


Estructura del mercado interno

Las actividades que más aportan al PIB estatal son las relacionadas con el sector financiero e inmobiliario, ya que representan casi una cuarta parte del PIB (23%),

los medios de comunicación agregando el sector de transporte, representan una quinta parte del total del PIB.

PIB de la CdMx por sector 2019 (Precios constantes 2013, sin considerar actividades gubernamentales)



Distribución de las unidades económicas por sector y tamaño (Mayo 2021)

	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total general
Primario	95.8%	4.2%	0.0%	0.0%	100.0%
Secundario	86.4%	9.5%	3.1%	1.0%	100.0%
Terciario	91.4%	6.2%	1.2%	1.2%	100.0%
Total	91.0%	6.4%	1.4%	1.2%	100.0%

Fuente: Elaborado con datos del INEGI, PIB a precios 2013.

Ciudad de México



Población

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda (2020), la Ciudad tiene 9,159,393 habitantes, 4,805,017 mujeres (52%) y 4,404,927 hombres (48%).

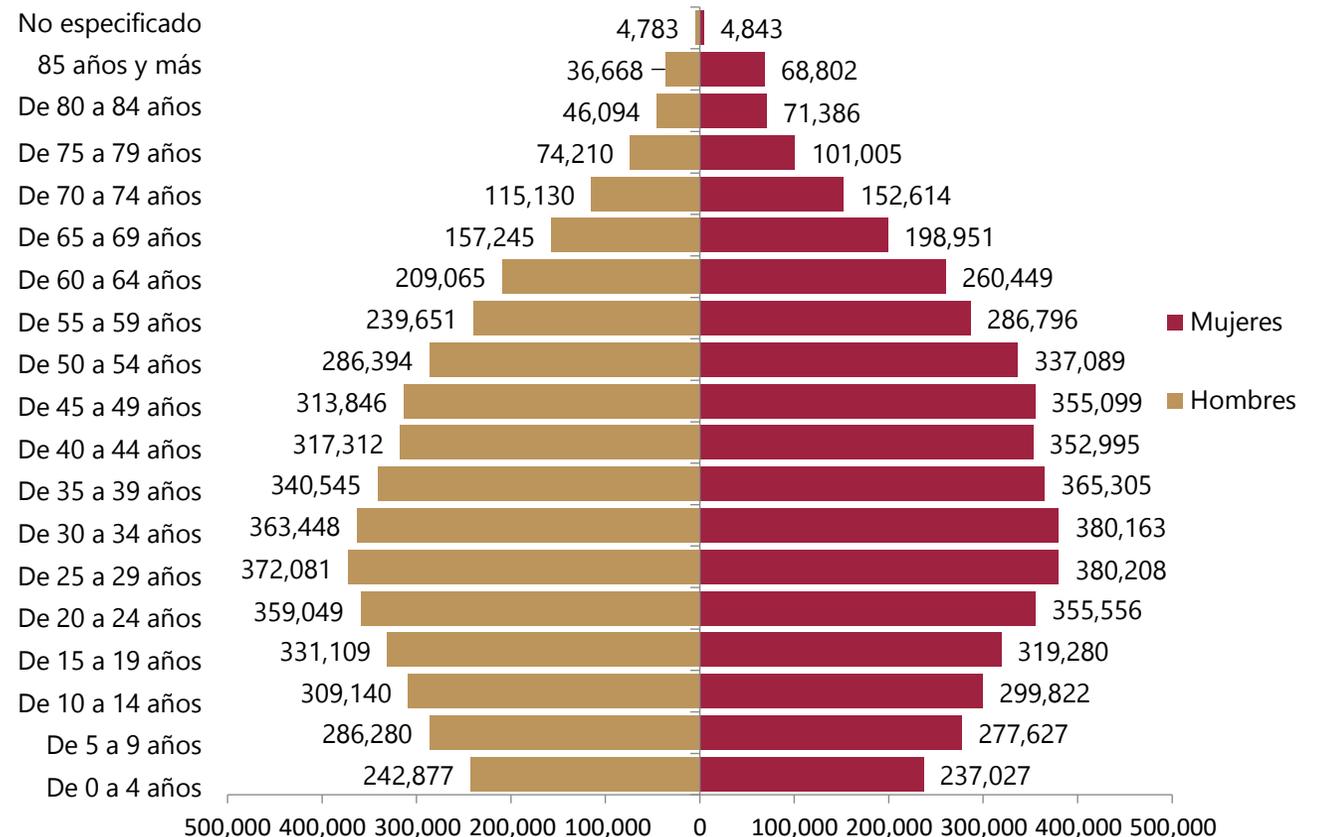
Población Económicamente Activa (PEA):
4,175,657

Población Ocupada (PO): 3,870,454
representa el 93% de la PEA.

Población Desocupada (PD): 305,203

Tasa de Desocupación 7%

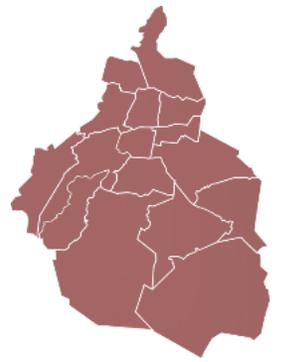
Población de la Ciudad de México
(2020)





Capital humano y nivel educativo

- ✿ Escolaridad promedio equivalente a 11.4 años, misma que es superior a la nacional (la cual es de 9.7 años), y que además, es la más alta del país.
- ✿ Genera el 12.9% del total de egresados a nivel licenciatura del total del país, el porcentaje más alto de México, de acuerdo con Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ✿ Principal generadora de profesionistas, 72,544 egresados de nivel técnico y superior.
- ✿ De acuerdo al área de conocimientos, 18,861 profesionistas son egresados de ciencias naturales, matemáticas y estadística, tecnologías de la información y comunicación e ingenierías industrial, civil de transporte y telecomunicaciones.
- ✿ En la Ciudad de México se encuentran 257 universidades, 485,000 alumnos 354 posgrados de reconocimiento internacional.
- ✿ Se produce la tercera parte de las patentes del país y contribuye con un 61% del total de las actividades de investigación y desarrollo.



Conectividad

- La Ciudad de México tiene fácil y rápido acceso a las principales zonas industriales y comerciales de la región central del país, lo cual facilita el comercio y le da acceso a mercados importantes de la zona metropolitana.
- 10,200 kilómetros de vialidades
- 12 Líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro con 226.5 km, 195 estaciones y 384 trenes (3,333 vagones).
- 7 líneas del Sistema Metrobús, que abarcan 155.6 km y están compuesta por 273 subestaciones.
85.7 km de ciclovías y 480 estaciones de ecobicis.
- Un sistema ferroviario con 274.4 km de vías férreas.
13 mil postes con acceso a Internet gratis en plazas públicas, hospitales, museos, escuelas, entre otros.
- Es la entidad Federativa con mayor número de líneas telefónicas fijas en todo México (90 líneas por cada 100 habitantes).

Ciudad de México



Conectividad

La Ciudad de México tiene conexión directa con 54 ciudades en el extranjero

Centroamérica y el Caribe, 8 ciudades

Guatemala, La Habana, Panamá (3:47 h), San José, San Pedro Sula (1:25 h), San Salvador (2:15 h), Santo Domingo (4:42 h), Managua (2:35 h)

Canadá, 3 ciudades

Montreal (5:09 h), Toronto (4:25 h), Vancouver (5:25 h)

Estados Unidos, 25 ciudades

Atlanta (3:21 h), Austin, Charlotte, Chicago (4:01 h), Dallas, Denver, Detroit, Houston (2:15 h), Las Vegas, Los Ángeles (4:09 h), McAllen, Miami (2:39 h), Nueva York (4:30 h), Newark, Orlando (3:02 h), Oakland (4:37 h), Mineápolis, Phoenix, San Antonio, Salt Lake City, San Diego, San Francisco, Seattle, Orange, Washington (4:14 h)

Sudamérica, 9 ciudades

Bogotá (4:27 h), Buenos Aires (12:21 h), Caracas (4:48 h), Guayaquil (4:35 h), Lima (5:47 h), Quito (4:33 h), Santiago (8:30 h), Sao Paulo (9:35 h); Rio de Janeiro (14:30 h)

Europa y Asia, 9 ciudades

Amsterdam (10:22 h), Frankfurt (11:55 h), Londres (10:35 h), Madrid (10:55 h), Munich (11:20 h), París (10:32 h), Roma (11:40 h), Seúl (14:45 h), Tokio (13:30 h)

Reducciones Fiscales Aplicables



El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico, fomenta la inversión productiva, el incremento al empleo, el desarrollo tecnológico entre otros, mediante el otorgamiento de reducciones en el pago de ciertas contribuciones de las empresas, tales como el Impuesto Sobre Nóminas e impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles.

1. Con fundamento en el Art. 278 del Código Fiscal de la Ciudad de México

A) Descuento del **45%** del Impuesto sobre Nómina, por el inicio de operaciones en este año.

Se entenderá que una empresa **inicia operaciones** a partir de la fecha de la presentación del Aviso o en la expedición del Permiso correspondiente, según sea el caso no serán consideradas empresas que inician operaciones:

I. Las que se constituyan como consecuencia de una ruptura en los casos siguientes:

a). Que conserven el mismo objeto social del rompimiento.

b). Que sean constituidas por los mismos socios del rompimiento.

c). Que su objeto social guarde relación con el de la escidente y ésta no se extinga.

d). Que mantenga relaciones de prestación de servicios de suministro, de materia prima o enajenación de productos terminados con dicho rompimiento.

II. Las que se constituyan como resultado de la fusión de varias sociedades, y

III. Las administradoras o controladoras de nóminas de las empresas.

B) Descuento del **70%** del impuesto Sobre Nómina, si se inicia siendo micro o pequeña empresa.

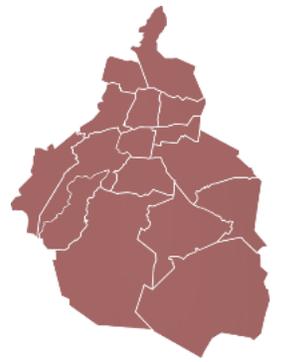


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO

Reducciones Fiscales Aplicables



2. Con fundamento en el Art. 279 Fracción VI del Código Fiscal de la Ciudad de México

- A) Descuento del **55%** del Impuesto Sobre Nómina u 80% del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, si se inician operaciones en sectores de alta tecnología.

Para ello, habrá de presentarse una constancia de que la empresa, tiene como objeto social la innovación y desarrollo de bienes y servicios de alta tecnología, en áreas como las relativas a desarrollo de procesos y productos de alta tecnología; incubación de empresas de alta tecnología; sistemas de control y automatización; desarrollo de nuevos materiales; tecnologías; informáticas; telecomunicaciones; robótica; biotecnología; nuevas tecnologías energéticas y energías renovables; tecnologías del agua; tecnología para el manejo de desechos; sistemas de prevención y control de la contaminación y áreas afines.

3. Con fundamento en el Art. 278 Basado en el Art. 279 Fracción IX:

- A) Descuento del **10%** del Impuesto sobre Nómina, si más del 50% de la planta laboral, reside en la misma demarcación territorial del lugar de trabajo. En este caso, el personal deberá vivir en la misma alcaldía en donde se encuentren las oficinas en las que desempeñarán su actividad laboral. Deberán presentar copia de identificación oficial, legible y vigente o comprobante de domicilio no mayor a tres meses, para acreditar este supuesto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO

REDUCCIONES FISCALES APLICABLES



Requisitos generales para cualquiera de los casos son:

- a) Formato de Solicitud.
- b) Identificación Oficial y vigente del solicitante.
- c) Formato de alta en el Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal.
- d) Registro especial y por separado en el que se consigne el monto de las erogaciones respecto de las cuales no se pagará El impuesto de que se trate y los conceptos por los que se efectuaron tales erogaciones.
- e) Declaración o formato de pago de las contribuciones de las cuales se solicite la reducción correspondiente.
- f) Escrito suscrito por el interesado o en su caso del representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no ha interpuesto ningún medio de defensa contra el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, copia certificada del acuerdo recaído al escrito de desistimiento presentado ante la autoridad que conozca de la controversia.

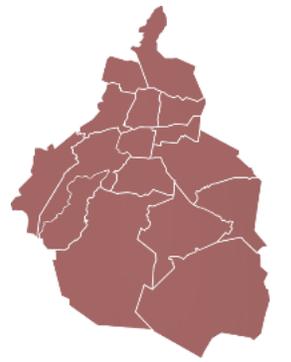


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO

REDUCCIONES FISCALES APLICABLES



El procedimiento para realizar la solicitud será de la siguiente manera:

- Solicitar una cita para presentar la solicitud, en la Subdirección de Instrumentos Financieros.
- Presentar la documentación correspondiente completa en las oficinas de la Secretaría.
- Se revisará la documentación y en un plazo de 10 días hábiles, en caso de cumplir en todo sentido con los requisitos, se emitirá una constancia de dicha reducción y una clave y contraseña para acceder al Sistema de Reducciones Fiscales, para descargar el Formato Múltiple de pago de la Tesorería.
- En caso de contar con errores u omisiones en los documentos, tendrá un plazo de 5 días hábiles para atenderlas y lograr obtener la reducción fiscal.

Datos de contacto con la Subdirección correspondiente:

Lic. Sagrario Bautista Gómez

55 5682 2096 ext.350

sagrario.bautista@sedeco.cdmx.gob.mx

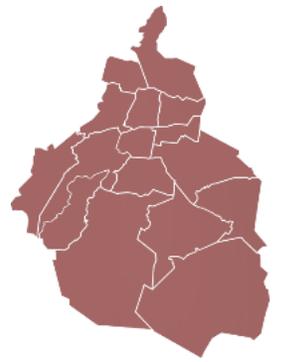


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO

PROCEDIMIENTO



Solicitud



Integrar la documentación
y presentar junto con el formato
en las oficinas de la SEDECO



El personal de la SEDECO
revisará la solicitud y la documentación
soporte y evaluará si cumple



La SEDECO determinará si
la solicitud es procedente



Es procedente

Se entregará en un plazo máximo de 10 días hábiles el original y la copia de la Constancia de la Reducción para hacer efectiva ante la Secretaría de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO

Oferta Profesional



La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reporta **118,117** graduados, en el periodo 2020-2021, en la Ciudad de México.

De los cuales **4,710** pertenecen a la carrera de **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** y de ellos, **3,642** son hombres y **755** son mujeres.

También, ofrecemos el acercamiento con bolsas de trabajo en las que es posible localizar profesionales con el perfil deseado para formar parte de la empresa.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEDECO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO
